



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 15

EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL AÑO 2025, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ESQUINA CON CUARTA ESTE, COLONIA CENTRO. REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR

**1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA**, EN USO DE LA VOZ DICE: EN LA HEROICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL 2025, DOY POR APERTURADA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 15 DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

**2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES**, DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; QUIENES MANIFIESTAN PRESENCIA DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

**ASISTENCIA.** CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, PRESIDENTA MUNICIPAL; RENÉ VILLARREAL LUGO, SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, DIANA GARCÍA SAINZ (MORENA), GABRIEL CRUZ DÁVALOS (MORENA), REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES (MORENA), CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA (MORENA), ELISA FIMBRES NEMER (MORENA) EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO (MORENA), MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE (PAN), KAREN MELISSA MONTOYA (PRI), REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO (MOVIMIENTO CIUDADANO), ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO (PARTIDO SONORENSE) Y CESAR FABIÁN FUENTES VALLES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ARTÍCULOS 55,68 FRACCIÓN I Y 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY, QUE TODOS ASISTIERON A LA SESIÓN.

**3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CÉSAR FABIÁN FUENTES VALLES** DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;

SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTÁ CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA VÁLIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

Reyna A Rosas  
Diana G Sainz

Carlos Sainz



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 15

4.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA AL PUNTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO DE DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

5.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL H, CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NÚMERO 79, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.

ACTO SEGUIDO PRESENTARSE EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON.

USO DE LA VOZ REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA: CONSIDERA QUE ES CORRECTO, IR EN CONTRA DEL NEPOTISMO ELECTORAL Y LA REELECCIÓN, SIN EMBARGO, EN LO QUE RESPECTA A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ESPECIFICAMENTE EN LA DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS AUTONOMOS Y CONCENTRAR EL PODER EN UNA SOLA SECRETARÍA NO ES LO ADECUADO, YA QUE ESTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PUEDEN SER INFLUENCIADAS POR INTERESES POLITICOS Y PODRÍA ALEJARNOS DE LA INTERVENCIÓN CIUDADANA. POR LO QUE ES FUNDAMENTAL MANTENER ORGANOS INDEPENDIENTES QUE GARANTICEN LA IMPARCIALIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PARA FINALIZAR SOLICITÓ QUE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA QUE SU VOTO ERA A FAVOR EN LO GENERAL, PERO EN LO PARTICULAR, NO ESTABA DE ACUERDO, ESPECIFICAMENTE EN EL TEMA ABORDADO,

USO DE LA VOZ REGIDORA DIANA GARCÍA SAINZ: COMENTÓ QUE CELEBRA LA ARMONIZACIÓN QUE CORRESPONDE COMO GOBIERNO LOCAL, YA QUE DESDE EL 2018 EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ENCABEZADO POR EL EX PRESIDENTE LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR SE HA IMPULSADO FUERTEMENTE LOS CAMBIOS AL SISTEMA POLÍTICO NACIONAL. ES MUY IMPORTANTE QUE LAS REFORMAS POR LAS QUE TANTO SE LUCHARON SE ESTÉN PLASMANDO HOY COMO EL TEMA DEL NEPOTISMO Y DE LA NO REELECCIÓN DE MANERA CONSECUTIVA. SABEMOS QUE EN NUESTRO PAIS HA SIDO SUMAMENTE COMPLEJO EN EL CASO DE LA REELECCION PRESIDENCIAL LO QUE HA GENERADO ABUSOS DE PODER, Y OLIGARQUIAS. Y FOMENTANDO EN VARIOS PASAJES LA INJUSTICIA SOCIAL. Y EN EL TEMA DEL NEPOTISMO HA SIDO UNA FORMA DE CORRUPCIÓN CONSTANTE, QUE SE HA FAVORECIDO A FAMILIARES, SABEMOS QUE EN MUCHAS OCASIONES HAY FAMILIARES QUE CUMPLEN CON PERFIL Y QUE ESTÁN PREPARADOS PARA DESEMPEÑAR ALGÚN CARGO PÚBLICO, PERO TAMBIÉN EN CASOS DONDE NO CUENTAN CON LA PREPARACIÓN Y POR EL SOLO HECHO DE SER FAMILIAR SE LES VE BENEFICIADOS. Y COMENTÓ EN CUANTO AL TEMA DE LA TRANSPARENCIA HACIENDO ALUSIÓN A LO QUE MENCIONABA LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA, QUE A ELLA LE PARECE IMPORTANTE

*Carmen Esmeralda González Tapia*

*Karen Melissa Montoya*

*Diana García Sainz*

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Reina A Rosas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carlos Sainz*

*[Handwritten signature]*

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 15

EL QUE AHORA SE ESTÉN LLEVANDO A CABO ESTRUCTURAS ORGÁNICAS, LO QUE PERMITE QUE LOS TITULARES SE HAGAN RESPONSABLES DE SU PROPIO DESEMPEÑO, PORQUE ANTES ERAN ESTRUCTURAS MAS GRANDES LO QUE GENERABA MAS GASTO Y MENOS RESPONSABILIDAD, EL TEMA DEL CAMBIO ES PARA EFICIENTAR LOS RECURSOS PÚBLICOS. ASÍ QUE CELEBRO LOS CAMBIOS A LA REFORMA.

USO DE LA VOZ REGIDOR MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE: COMENTÓ EN EL MISMO SENTIDO DE LA REGIDORA KAREN MELISSA MONTOYA, QUE SU VOTO SERÁ EN LO GENERAL A FAVOR DEL TEMA DEL NEPOTISMO Y LA NO REELECCIÓN Y, EN LO PARTICULAR OBSERVA EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN LAMENTA QUE SE DESAPAREZCAN ESTAS INSTITUCIONES Y, QUE EL EJECUTIVO TENGA EL CONTROL.

USO DE LA VOZ REGIDOR REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO: DICE QUE LE HUBIERA GUSTADO QUE LA VOTACIÓN SE DIERA EN LO PARTICULAR, NO EN LO GENERAL, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE EL TEMA DE LA NO REELECCIÓN Y EL NEPOTISMO VIENE A FAVORECER A LA POLÍTICA ACTUAL, EN REFERENCIA AL TEMA DE TRANSPARENCIA CONSIDERA QUE ES UNA DEPENDENCIA MUY IMPORTANTE PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADADANA, DÁNDOLE EL BENEFICIO DE LA DUDA A LOS GOBIERNOS ACTUALES. VOTARÁ A FAVOR, CONSIDERANDO QUE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE CUENTA DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE 51 MILLONES DE PESOS, EN CONTRASTE A LA ELECCIÓN JUDICIAL DE SONORA, QUE COSTARÁ MAS DE 200 MILLONES, MARCA UNA GRAN DIFERENCIA.

DESPUÉS DE PRESENTADO EL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA CON DOCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO: EXT15-PA5/25**

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, APRUEBA LA LEY NÚMERO 79, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.

COMUNÍQUESE LO ANTERIOR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA, EN USO DE LA VOZ DICE:

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ORGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL

*Diana A. Scim*  
*Numey*

*[Large handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Reyna A Rosas*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Carlos J. Ortiz*  
FOJA 3 DE 4

*Kevin*

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027  
NÚMERO 15

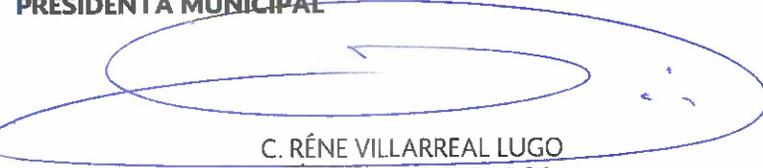
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

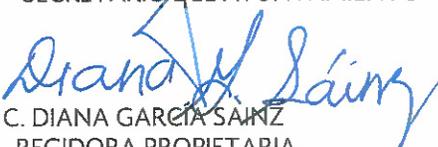
EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO.

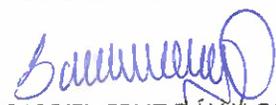
  
CARMEN ESMERALDA GONZÁLEZ TAPIA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

REFRENDA Y CERTIFICA

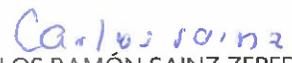
C. CESAR FABIAN FUENTES VALLES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
C. RÉNE VILLARREAL LUGO  
SÍNDICO PROCURADOR

  
C. DIANA GARCÍA SAINZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

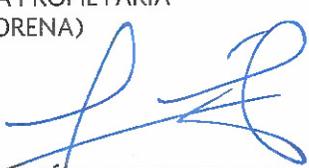
  
C. GABRIEL CRUZ DÁVALOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

  
C. REYNA ALEJANDRA ROSAS MORALES  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

  
C. CARLOS RAMÓN SAINZ ZEPEDA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

  
C. ELISA FIMBRES NEMER  
REGIDORA PROPIETARIA  
(MORENA)

  
C. EDGAR ISAÍAS VALENZUELA BRISEÑO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MORENA)

  
C. MARTÍN ADRIÁN PAZ BUSTAMANTE  
REGIDOR PROPIETARIO  
(PAN)

  
C. KAREN MELISSA MONTOYA  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PRI)

  
C. REYES OCTAVIO ORTEZ MUSSO  
REGIDOR PROPIETARIO  
(MOVIMIENTO CIUDADANO)

  
C. ROSALBA MARTÍNEZ PULIDO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(PARTIDO SONORENSE)